



# ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN



# CONTENIDO

Introducción.....	258
Operacionalizar estrategias de información: Sugerencias para las partes interesadas y apoyo que el ACNUR puede brindar a los socios.....	259
<b>10.1 CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE MOVIMIENTOS IRREGULARES.....</b>	<b>260</b>
Turquía: estrategia de comunicación y campaña de información del ACNUR para las personas de interés alojadas o en tránsito por Turquía hacia el territorio de la UE.....	261
Iraq: Sensibilizar sobre los riesgos del movimiento secundario irregular.....	263
Golfo de Bengala: campaña de información sobre los peligros de viajar por mar.....	264
Centroamérica: Información sobre la plataforma en línea de Información.....	265
ACNUR Contar la historia real: Llegar a los somalíes y los eritreos antes de emprender el viaje a Europa.....	267
Yibuti: Campañas de sensibilización sobre los peligros relacionados con los movimientos irregulares.....	269
<b>10.2 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LOS PAÍSES ANFITRIONES.....</b>	<b>271</b>
Austria: Largo día de vuelo.....	272
<b>10.3 PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TRATA.....</b>	<b>274</b>
Asia-Pacífico: la Iniciativa del Proceso de Bali aborda la migración irregular a través de campañas de información eficaces.....	275
Campaña de la OIM X: Alentar la migración segura y la acción pública para detener la explotación y la trata de personas.....	276

# INTRODUCCIÓN

Las estrategias de información relacionadas con los movimientos mixtos pueden tener dos objetivos: prevenir los movimientos irregulares al asegurar que las personas estén suficientemente informadas sobre los riesgos potenciales; y sensibilizar a las comunidades de acogida con relación a los movimientos mixtos, reduciendo así la xenofobia, promoviendo la tolerancia y creando conciencia sobre las necesidades de protección de algunas de las personas involucradas.

**Las campañas de información sobre movimientos irregulares** pueden ayudar a colmar las lagunas en el conocimiento sobre las realidades en el país de destino deseado y los peligros de los movimientos irregulares, como el riesgo de trata, abuso y explotación. La información por sí sola no detendrá los movimientos irregulares si los factores impulsores son lo suficientemente serios, ya que las personas pueden emprender viajes irregulares independientemente de los riesgos involucrados. Sin embargo, el acceso a la información puede permitirles a las personas tomar decisiones informadas, tener dónde pueden elegir.

Es más probable que la información disponible antes de la partida influya en el proceso de toma de decisiones de un individuo que la información distribuida después de que ya se hayan realizado inversiones sustanciales en el proyecto de migración. Las campañas de información son más eficaces cuando se dirigen a toda la comunidad más que a personas individuales, ya que las decisiones de abandonar un país de origen generalmente se basan en una familia o comunidad y cuentan con su respaldo.

El contenido de las campañas de información depende de la situación específica. Es importante que los mensajes se formulen de una manera que inadvertidamente no desalienten a las personas que huyen del conflicto y la persecución de buscar asilo en el extranjero. Concientizar sobre las oportunidades de migración legal, donde existen, aumenta la efectividad de las campañas de información.

**Las estrategias de información dirigidas a la sensibilización de las comunidades de acogida** pueden incluir proyectos para informar mejor a las comunidades sobre las causas fundamentales de los movimientos mixtos y el sufrimiento humano involucrado. El conocimiento y una mejor comprensión de los perfiles y las necesidades de las personas involucradas en dichos movimientos pueden promover la tolerancia y reducir la xenofobia. Invitar a políticos y personas de alto perfil a participar activamente en campañas que desalientan el discurso de odio e invitar a un debate constructivo sobre migración y movimientos mixtos puede ser una estrategia efectiva.

Las actividades de información pública también pueden crear conciencia sobre el componente de refugiados de los flujos mixtos y llamar la atención sobre las necesidades y los derechos de protección específicos de los refugiados en virtud de la Convención de 1951. La información sobre las acciones y estrategias tomadas para abordar dichos movimientos en formas sensibles a la protección puede ayudar a crear comprensión y apoyo dentro de las comunidades de acogida.

**La trata de personas** es un área en la que el desarrollo de una serie de estrategias de información dirigidas a los dos objetivos mencionados anteriormente -prevención y sensibilización de las comunidades de acogida- ha sido particularmente importante. Varios países de origen han ideado estrategias de información para ayudar a prevenir la trata de personas, mientras que los Estados de destino tienen programas para sensibilizar a las comunidades locales y garantizar que las víctimas de la trata sepan dónde buscar ayuda. Una pequeña selección de ejemplos se proporciona en este capítulo (10.3).

Los medios a través de los cuales la información se transmite de manera más efectiva dependen del perfil y tamaño de la audiencia y de los objetivos de la campaña. Las campañas de los medios masivos, que utilizan la radio o la televisión, pueden dirigirse a grandes audiencias de diferentes perfiles y antecedentes. Los debates y las producciones teatrales pueden llegar a menos personas, pero ofrecen una oportunidad más profunda para debatir, intercambiar ideas y persuadir a las personas para que cambien de opinión.

Se pueden usar diversas técnicas para transmitir mensajes de manera efectiva. Los “mensajes de eslogan” son útiles para atraer la atención de la audiencia y proporcionar información sobre asuntos complejos de manera directa y memorable. El lenguaje de estos mensajes también se puede adaptar a la cultura de la audiencia. Los testimonios de la vida real pueden hacer que la información sea más accesible e inteligible. Hacer uso de celebridades o personas de alto perfil para transmitir mensajes puede ayudar a establecer la confianza, llegar a la audiencia meta y plantear problemas difíciles y, a veces, polémicos.

# OPERACIONALIZAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN: SUGERENCIAS PARA LAS PARTES INTERESADAS Y APOYO QUE EL ACNUR PUEDE BRINDAR A LOS SOCIOS



## SUGERENCIAS PARA LAS PARTES INTERESADAS

- Diseminar materiales de información, educación y comunicación para informar a las personas sobre los riesgos de los movimientos irregulares, incluida la trata y el tráfico de personas.
- Utilizar mensajes dirigidos simples que sean sensibles a la edad, el género y la cultura, y traducidos a los idiomas apropiados para llegar a un público amplio.
- Fomentar la participación de personas que han experimentado viajes peligrosos para ayudar a influir en las elecciones individuales y cambiar las actitudes de las comunidades de acogida.
- Incluir los detalles de contacto de los servicios de apoyo en folletos de información, así como los derechos y obligaciones de las personas en movimiento y las opciones de protección legal y protección internacional disponibles.
- Iniciar actividades de sensibilización sobre la difícil situación de las personas refugiadas y las necesidades de protección de las personas que viajan dentro de los movimientos mixtos
- Involucrar a las fuerzas del orden público, los funcionarios del gobierno, los políticos y las comunidades locales en las estrategias de información, y alentar el debate abierto para identificar los resultados para las personas que viajan dentro de los movimientos mixtos.
- Cooperar con los actores pertinentes en el desarrollo de campañas de información en los países de origen, tránsito y destino.



## APOYO QUE EL ACNUR PUEDE BRINDAR A LOS SOCIOS

- Diseñar e implementar estrategias de información dirigidas a las personas de interés que podrían formar parte de movimientos mixtos.
- Distribuir información a las personas de interés en campos de refugiados y asentamientos urbanos sobre sus derechos y obligaciones y las opciones disponibles para asegurar movimientos seguros.
- Iniciar campañas de concienciación en las comunidades de acogida con el fin de promover la tolerancia y combatir el racismo y la xenofobia.



La publicidad exterior se exhibe en árabe y turco en Gaziantep y otras provincias clave identificadas como puntos de partida para viajar a Europa. © ACNUR / Enero 2016

## 10.1

### Campañas de información sobre movimientos irregulares

Las campañas de información implementadas en los países de origen, primeros países de asilo y países de tránsito pueden ayudar a colmar lagunas en el conocimiento sobre las realidades del país de destino deseado y los peligros de los movimientos irregulares, como el riesgo de la trata, el abuso y la explotación. La información por sí sola no evitará movimientos irregulares cuando los factores impulsores son lo suficientemente serios, ya que las personas pueden emprender viajes irregulares independientemente de los riesgos involucrados. Sin embargo, el acceso a la información puede permitir a las personas tomar decisiones informadas. Las campañas de información son más eficaces cuando se dirigen a toda la comunidad en lugar de a personas individuales, ya que las decisiones de abandonar un país de origen generalmente se basan en una familia o comunidad y cuentan con su respaldo.



## Turquía: estrategia de comunicación y campaña de información del ACNUR para las personas de interés alojadas en Turquía o transitando por Turquía hacia el territorio de la UE

### A Antecedentes

Cuando la crisis en Siria entró en su quinto año en marzo de 2015 y la situación en Iraq se deterioró, comenzó un importante movimiento de tránsito de sirios, pero también iraquíes, afganos y otros ciudadanos, hacia Europa por mar y tierra.

El ACNUR de Turquía formuló una estrategia integral de comunicaciones en noviembre de 2015 para llegar a dos públicos principales. El primero incluía personas refugiadas y solicitantes de asilo, principalmente sirias, afganas e iraquíes, que transitaban por Turquía y se arriesgaban a peligrosos viajes a Europa. El segundo consistía en personas que buscaban y recibían protección internacional en Turquía pero que podrían, no obstante, optar por recurrir a estas rutas riesgosas. El mensaje principal se centró en informar al público meta sobre los riesgos asociados con los movimientos irregulares por mar o tierra, incluidos los riesgos de la trata y tráfico, y permitir a las personas afectadas tomar decisiones informadas sobre la posibilidad de buscar protección internacional en Turquía.

### B Actores

- ACNUR
- Dirección General de Gestión de la Migración, Turquía
- Oficinas provinciales del comando de la guardia costera
- Las autoridades locales, incluyendo los municipios metropolitanos y los municipios del distrito
- Un grupo seleccionado de personas solicitantes de asilo y refugiadas

### C Acciones

Desarrollar una estrategia de información

- 
- La campaña se desarrolló e implementó en estrecha cooperación con las autoridades turcas, principalmente con la Dirección General de Gestión de la Migración como principal entidad gubernamental a cargo de la formulación de políticas y procedimientos para todos los extranjeros en Turquía.
- 
- Los socios del ACNUR participaron en el desarrollo de mensajes claves, así como en la identificación de las necesidades de información de las audiencias meta y de los canales de comunicación y herramientas de divulgación apropiados. Sobre la base de las recomendaciones, se decidió utilizar un amplio conjunto de herramientas de comunicación, incluidas redes sociales, videos de información, televisión y radio.

- 
- Se organizaron reuniones con otras agencias de la ONU y la Delegación de la UE en Turquía para presentar la estrategia de comunicación e identificar posibles áreas de cooperación.
- 
- El ACNUR redactó un folleto en el que presentaba la estrategia de comunicación y la compartía con socios externos, incluidas representaciones extranjeras en Ankara.

#### Lanzar la campaña de información

---

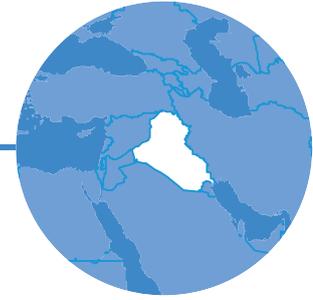
- Se utilizó una combinación de varias herramientas de comunicación para obtener el máximo impacto. Los medios sociales se usaron activamente, con publicaciones periódicas en la página de Facebook de ACNUR Turquía.
- 
- Se movilizaron los socios del ACNUR para mejorar el alcance a los destinatarios y difundir material de información.
- 
- Se distribuyeron carteles en árabe, farsi, inglés y turco a los departamentos de gestión de la migración en las principales provincias de Turquía. Los carteles también se distribuyeron a otras instituciones gubernamentales pertinentes, incluido el Comando de la Guardia Costera de Turquía, así como a las oficinas asociadas y centros de extensión del ACNUR.
- 
- Gradualmente, la campaña se extendió geográficamente. Se establecieron contactos con los municipios metropolitanos de toda Turquía, incluidas las regiones del mar Egeo y del sudeste, que proporcionaron al ACNUR espacio para vallas publicitarias sin cargo.
- 
- En enero de 2016, la publicidad exterior, incluidas vallas publicitarias y pantallas LED, se exhibió en árabe y turco en provincias claves identificadas como puntos de partida para viajes a Europa.
- 
- Se contactó con los socios implementadores del ACNUR y las agencias de la ONU en Turquía junto con instituciones gubernamentales y representaciones extranjeras en Ankara y se les solicitó publicar versiones electrónicas de los carteles en sus sitios web y cuentas en las redes sociales.

## **D** Revisión

El desarrollo del concepto de mensajería y la identificación de herramientas de difusión se llevaron a cabo en consulta con el Gobierno de Turquía a nivel nacional y regional, junto con los socios del ACNUR que mantienen presencia en aquellas provincias de las que se realizó el mayor número de cruces de frontera. Esto ayudó a garantizar que los mensajes lleguen a las audiencias meta. Los datos proporcionados por las autoridades turcas ayudaron a priorizar las ubicaciones con mayores concentraciones de las audiencias meta para el uso de medios visuales como carteles y vallas publicitarias.

El uso de una amplia gama de herramientas de comunicación, incluido el uso activo de las redes sociales, especialmente como una herramienta para contrarrestar los mensajes de los traficantes, contribuyó a llegar al público meta.

El material de divulgación colocado en las ciudades recibió cobertura de los medios, y las autoridades turcas dieron la bienvenida a la campaña. La campaña de información se suspendió en mayo de 2016 debido a la disminución de los cruces irregulares hacia la UE asociados con la Declaración UE-Turquía. El ACNUR continúa proporcionando información a las personas de interés sobre los servicios disponibles en Turquía.



## Iraq: Concienciar sobre los riesgos del movimiento secundario

### A Antecedentes y justificación

En la región iraquí de Kurdistán, la presencia de traficantes ha aumentado en los campamentos de personas refugiadas e internamente desplazadas (IDP, por sus siglas en inglés), así como en las zonas urbanas. Las discusiones de grupos focales y las evaluaciones de monitoreo de protección han indicado que las comunidades de personas refugiadas y desplazadas internas carecen de información sobre los riesgos de los movimientos irregulares, así como las condiciones para solicitar asilo en los países europeos. Sobre la base de estos hallazgos y en un esfuerzo por abordar estas lagunas de información, el ACNUR inició una campaña de sensibilización en colaboración con dos organizaciones asociadas, Un Ponte Per y la Agencia de Cooperación Técnica y Desarrollo.

### B Actores

- ACNUR
- ONG, incluidas Un Ponte Per, QANDIL y la Agencia de Cooperación Técnica y Desarrollo.

### C Acciones

- Los materiales se diseñaron para una campaña de información masiva, con mensajes centrados en los riesgos de los movimientos irregulares y en la sensibilización sobre vías alternativas y el acceso al asilo en Europa.
- Los mensajes clave se resumieron en un folleto informativo y se tradujeron al árabe.
- Los equipos de monitoreo de protección distribuyeron folletos tanto en el campamento como en las áreas urbanas con poblaciones de personas refugiadas y desplazadas internas.
- Se realizaron sesiones de información masiva en campamentos de refugiados y desplazados internos.

### D Revisión

El ACNUR y las organizaciones asociadas recopilaron comentarios sobre las sesiones de información y el material escrito. Los hallazgos indicaron que tanto las personas refugiadas como las comunidades de personas desplazadas internas eran receptivas a los mensajes y estaban interesados en participar en sesiones de información. Una lección clave aprendida en base a los comentarios de los participantes es que la diseminación de información sobre la migración mixta debería intensificarse durante la primavera y el verano, cuando los flujos de personas tienden a aumentar. Además, los beneficiarios expresaron la necesidad crítica de combinar estos esfuerzos con una mayor disponibilidad de información sobre vías complementarias para la seguridad, como los esquemas de movilidad laboral y los visados humanitarios.

### E Más información

El folleto informativo, “Mensajes clave sobre la migración a Europa (para refugiados)”, está disponible en: <http://goo.gl/GEjuPv>.





## Golfo de Bengala: Campaña de información sobre los peligros de viajar por mar

### A Antecedentes y justificación

Aproximadamente 170,000 personas han viajado en movimientos marítimos mixtos a través del Golfo de Bengala y el Mar de Andamán desde el año 2012. Son comunes la actividad criminal grave y los abusos de los derechos humanos, y se cree que más de 2,000 personas murieron a lo largo de la ruta desde 2012 debido a deshidratación, enfermedades y palizas por traficantes y miembros de la tripulación. Con el fin de sensibilizar a los posibles viajeros sobre los riesgos de emprender los viajes marítimos por el Golfo de Bengala y el Mar de Andamán, el ACNUR lanzó “Conozca antes de ir: Peligros de viajar por mar en el Golfo de Bengala y el Mar de Andamán”.

### B Actores

- ACNUR

### C Acciones

- Fueron entrevistadas más de 1.000 personas refugiadas y solicitantes de asilo que viajaron por mar.
- Sobre la base de estas entrevistas, el ACNUR creó panfletos, en idiomas de Myanmar y Bengalí, que describen los peligros de viajar por mar en el Golfo de Bengala y el Mar de Andamán.
- Los folletos impresos se distribuyen en los campamentos de personas refugiadas en Bangladesh.
- Se proporcionan versiones electrónicas de los folletos para ser compartidos a través de las redes sociales.
- Proyecciones de video de una presentación escénica de una compañía de teatro local recreando un viaje por el mar para resaltar los muchos riesgos graves que presentaba.

### D Revisión

Con base en las experiencias vividas de los refugiados y solicitantes de asilo, “Conozca antes de ir” describe los múltiples peligros del viaje a través del Golfo de Bengala y el Mar de Andamán. La campaña de información, que ha sido recibida positivamente por las comunidades, brinda a los viajeros potenciales una comprensión integral de los riesgos inherentes a los meses de viaje en el mar a menudo en condiciones inseguras e insalubres, los peligros que representan los traficantes y las situaciones resultantes para las familias que quedan atrás

### E Más información

Una versión corta del folleto informativo “Conozca antes de ir: los peligros de viajar por mar en el Golfo de Bengala y el Mar de Andamán” está disponible en: <http://goo.gl/qzBbSz>.

La versión extendida está disponible en: <http://www.refworld.org/docid/58208ee54.html>.





## América Central: plataforma en línea InformArte en Movimiento

### A Antecedentes y justificación

En 2013, al menos 40,000 niños, niñas y adolescentes no acompañados se mudaron de América Central a los Estados Unidos de América. El número aumentó a casi 70,000 en 2014. En consecuencia, la OIM se está enfocando en la protección y asistencia de los jóvenes en la región a través de su iniciativa virtual InformArte en Movimiento, que permite a los jóvenes acceder a información y compartir sus experiencias e iniciativas relacionadas con la migración. Esta iniciativa forma parte del Programa Mesoamérica de la OIM.

### B Actores

- Comunidades en frontera, especialmente jóvenes en esas comunidades, en Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y México.
- OIM

### C Acciones

- Bajo la iniciativa, la OIM lanzó plataformas en Facebook y Twitter dirigidas a jóvenes que podrían intentar mudarse de manera irregular.
- Promovió la participación en estas plataformas virtuales a través de la organización de un festival de un día, que realizó un recorrido programado por ciudades de Guatemala, El Salvador, México y Honduras.
- Se organizaron talleres con adolescentes locales y jóvenes para enseñarles sobre las herramientas de comunicación, el uso de las redes sociales y el periodismo ciudadano. De esta forma, InformArte en Movimiento ayudó activamente a generar información a partir de las propias experiencias de los jóvenes sobre cómo evitar los movimientos irregulares y sus riesgos.
- El intercambio de información sobre los riesgos de moverse irregularmente se facilitó a través de la plataforma web.
- El impacto de estas actividades se mide a través de la herramienta Community Response Map de la OIM, que se utiliza para recopilar datos demográficos y evaluar cómo las personas entienden los mensajes.

### D Revisión

La campaña de información en línea de la OIM InformArte en Movimiento se dirige a jóvenes que han crecido en comunidades de frontera y en familias donde la movilidad humana es un lugar común. Reconociendo que estos jóvenes podrían considerar mudarse, la comunidad virtual InformArte en Movimiento les ayudó a compartir informes de primera mano sobre los riesgos del movimiento irregular y la información sobre sus derechos. Al comunicarse a través de Twitter y Facebook, la campaña se dirige a los jóvenes que utilizan plataformas en línea que les resultan familiares.

## E Información adicional

Consulte la página de Facebook de InformArte en Movimiento, disponible en: <https://www.facebook.com/InformArte-en-Movimiento-1149590921758901/>.

La página de Twitter está disponible en: <https://twitter.com/infomovimiento>

### INVESTIGACIÓN DEL ACNUR SOBRE LA CAMPAÑA TRANSCULTURAL

En 2014 y nuevamente en 2016, el ACNUR invirtió varios meses en la investigación básica de la comunicación transcultural y transcontinental, explorando los factores que determinan el éxito en campañas de sensibilización y cambio de actitudes. Los hallazgos clave incluyen los siguientes.

#### Hacerlo

- No existe una solución única para todas las campañas de comunicación. Cada campaña debe basarse en una investigación exhaustiva que incluya discusiones de grupos focales, entrevistas cualitativas con líderes comunitarios y activistas, y el monitoreo de los medios y las redes sociales para establecer los parámetros clave de comunicación.
- La investigación para campañas de comunicación debe tratar de recopilar información sobre lo siguiente:
  - **Toma de decisiones antes de partir:** ¿Quién toma decisiones sobre la partida? ¿La toma el individuo, toda la familia o todos los parientes? ¿Cuál es el papel de la comunidad y la presión social?
  - **Niveles de información previos a la partida:** ¿qué saben las posibles personas refugiadas y migrantes sobre los peligros del viaje, los métodos de los traficantes y los tratantes, los sistemas de asilo y las realidades económicas, culturales y sociales en los países de destino?
  - **Fuentes de información:** ¿En qué fuentes se confía y qué información transmiten? Esto podría incluir fuentes entre la diáspora, los traficantes, los medios, los pares y las instituciones nacionales e internacionales.
  - **Hábitos de comunicación:** ¿Qué formas de medios son accesibles y se usan antes de la salida, en movimiento y al llegar, y en qué idiomas?

#### No hacerlo

- Las herramientas y las reglas de la campaña en los países industrializados no pueden simplemente transferirse a otras culturas. Si bien muchas campañas se basan en la experiencia adquirida en Europa, sus métodos no necesariamente tienen resonancia entre las audiencias no europeas.
- La mayoría de las poblaciones en los principales países de origen de migración mixta tienen una gran desconfianza hacia las instituciones y los medios. Por lo tanto, las campañas institucionales de alto vuelo y las campañas que utilizan los canales de los medios para la difusión se encuentran con escepticismo o incluso rechazo.
- Muchos activistas prestan mucha más atención al contenido y la redacción de los mensajes que a las estrategias de difusión o la receptividad de la audiencia meta, esta última determinada por los niveles de alfabetización del grupo meta, la capacidad lingüística, los antecedentes educativos y el estado motivacional. Por lo tanto, se están produciendo muchos materiales que no llegan al público meta o no son absorbidos por él.

→ Los países de origen de migración mixta a menudo son sociedades con una fuerte tradición oral. La mejor manera de persuadir al público meta es la información recibida de fuentes respetables dentro de su propia cultura de boca en boca. Los mensajes impuestos desde fuentes externas no pueden competir con el poder persuasivo de figuras locales fuertes, incluidos los traficantes locales.

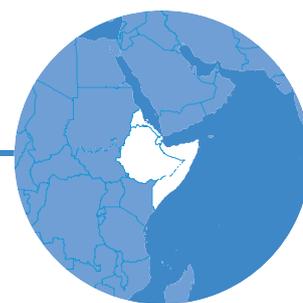
→ El cambio de actitud es un proceso a largo plazo en cualquier sociedad. Las acciones puntuales, como folletos, carteles y anuncios en periódicos, o campañas de duración limitada pueden aumentar el nivel de conciencia durante un corto período de tiempo, pero no necesariamente lograrán los resultados deseados.

## Inculcando el discurso intracomunitario

Con base en los hallazgos de la investigación, las campañas de comunicación deben diseñarse con el objetivo de proporcionar información que inspire el discurso dentro de la comunidad. Esto es fundamental para reformular, con el tiempo, la forma en que un público meta ve la migración, y sopesa los beneficios de ganarse la vida en los países de primer asilo o permanecer en los países de origen.

No hay dos grupos que se comuniquen de la misma manera. Las campañas deben personalizarse para cumplir con la cultura de cada público objetivo. El ACNUR ha desarrollado tres campañas basadas en dicha investigación, incluida *Contar la historia real*, descrita a continuación.

ENERO 2016-PRESENTE



## ACNUR Contar la historia real: llegar a los somalíes y los eritreos antes de que emprendan el viaje a Europa

### A Antecedentes y justificación

A finales de enero de 2016, el ACNUR lanzó la campaña *Contar la historia real*, financiada por la Comisión Europea, con contribuciones del Gobierno de Noruega. Contar la historia real tiene como objetivo informar a los refugiados mientras se encuentran en los primeros países de asilo sobre el alcance completo de los peligros y las dificultades relacionadas con el movimiento irregular. En última instancia, la campaña está diseñada para permitir que las personas interesadas tomen decisiones informadas sobre sus planes futuros y los movimientos futuros de un país a otro, particularmente cuando su destino es Europa.

Como parte de la divulgación del proyecto, se prestó especial atención a niñas y niños, que son más vulnerables a los traficantes, impresionables por historias de una vida mejor en Europa y que a menudo no aprecian el alcance total de las dificultades que pueden encontrar al efectuar movimientos secundarios.

Aprendiendo de las lecciones de campañas anteriores, Contar la historia real usa una metodología novedosa. En lugar de difundir mensajes de fuentes externas, proporciona testimonios auténticos de los miembros de la comunidad y alienta su circulación por medios electrónicos y tradicionales. El objetivo es contrarrestar la narrativa de los traficantes y replantear el discurso sobre la *tahrib* (migración a Europa) dentro de la comunidad.

## B Actores

- ACNUR
- Refugiados de Eritrea y Somalia

## C Acciones

---

- La principal herramienta de la campaña de información es un sitio web, [www.tellingtherealstory.org](http://www.tellingtherealstory.org), que registra testimonios de somalíes y eritreos que llegaron irregularmente a Europa. La plataforma, con testimonios auténticos ofrecidos en los propios idiomas de los hablantes, crea un mercado africano virtual. En esencia, este foro intercambia información y experiencias dentro de las comunidades en lugar de predicar el cambio de actitud desde el exterior.

---

- El sitio web contiene el archivo central del proyecto. Es utilizado principalmente por la diáspora, ONG y periodistas. Sin embargo, la difusión a la audiencia meta y el intercambio continuo se realiza a través de Facebook y YouTube. Según lo previsto, los periodistas, las ONG y otras partes interesadas participan en Twitter.

---

- Para promover la campaña en las comunidades de personas refugiadas en los países de primer asilo, los trabajadores de extensión trabajan en campos de refugiados en Etiopía (Shire y Jijiga) y Sudán (Shagarab y refugiados urbanos en Jartum). Involucran a grupos de personas refugiadas, clubes juveniles, escuelas y grupos de teatro con el fin de diseminar los testimonios y provocar la discusión.

---

- Además del sitio web, se está finalizando un libro para niñas y niños, que también se utilizará como herramienta de sensibilización.

## D Revisión

El lanzamiento del sitio web en enero de 2016 inmediatamente vio al público meta involucrarse con el proyecto. Según lo previsto, los mensajes son recibidos y compartidos principalmente por personas en Somalia, Etiopía, Libia y Eritrea, la mayoría de ellos jóvenes y hombres.

En los campamentos donde la campaña se ha arraigado, los grupos de jóvenes compiten para ver quién puede disuadir a más menores de irse. Los líderes juveniles han iniciado grupos de mensajes de texto específicos a través de aplicaciones como WhatsApp en las que los jóvenes se cuidan mutuamente. Desde el comienzo de la campaña, las salidas de adolescentes han disminuido significativamente y los ancianos informan un cambio en la mentalidad de los menores en torno a este tema.

La metodología empleada por Contar la historia real se está extendiendo. Existe un mayor interés en la cooperación de la Dirección de Ciudadanos y Diásporas y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de la Unión Africana. Tras el éxito de la campaña, el ACNUR ampliará en breve su alcance geográfico y comenzará la difusión en Somalia.

## E Más información

El sitio web Telling the Real Story está disponible en: <http://tellingtherealstory.org/>.

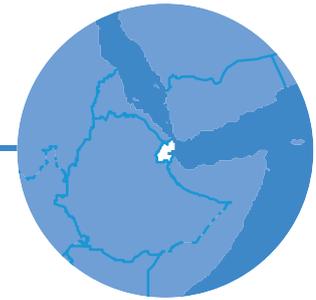
La página de Facebook está disponible en: <https://www.facebook.com/tellingtherealstory/>.

La cuenta de Twitter está disponible en: <https://twitter.com/tellingthereal>.

Además, hay un canal de YouTube disponible en:  
<https://www.youtube.com/channel/UCB4Nf3-1Dk8HxKbvAp-4E5w>.

FEBRERO 2016-PRESENTE

## Yibuti: Campañas de sensibilización sobre los peligros relacionados con el movimiento irregular



### A Antecedentes y justificación

Yibuti se caracteriza por diversos patrones de migración. Desde el estallido de la violencia en Yemen en marzo de 2015, grandes flujos de refugiados y migrantes han dejado Yemen buscando seguridad en Yibuti y en los países vecinos en el Cuerno de África. Al mismo tiempo, refugiados y migrantes salen de Yibuti y viajan a través de Yemen para llegar a los Estados del Golfo. La propuesta estratégica de la OIM y el ACNUR para el Golfo de Adén y el Mar Rojo, con especial atención a la situación de Yemen, destaca que las campañas de información focalizadas son un elemento importante de una respuesta integral a los movimientos irregulares por mar o tierra. Requiere medidas reforzadas para apoyar la toma de decisiones informada por parte de los migrantes y los refugiados. En consonancia con la propuesta estratégica y tras un aumento repentino de las salidas de Yibuti hacia Yemen en febrero de 2016, el ACNUR y la OIM intensificaron sus esfuerzos e iniciaron una serie de actividades adicionales para concienciar sobre los graves riesgos a los que están expuestas las personas migrantes y refugiadas cuando viajan a Yemen.

### B Actores

- ACNUR
- OIM
- Líderes de la comunidad de personas refugiadas

### C Acciones

Los esfuerzos y actividades del ACNUR y la OIM abarcaron una variedad de acciones que incluyen:

- 
- Llevar a cabo discusiones con personas refugiadas y migrantes para comprender los factores subyacentes a las decisiones de mudarse o regresar a Yemen a fin de dirigir los mensajes en consecuencia;
- 
- Llevar a cabo sesiones de sensibilización con los líderes de las comunidades de personas refugiadas para desarrollar su capacidad y dotarlos de los conocimientos necesarios para proporcionar un asesoramiento informado a los miembros de la comunidad;

- 
- Llevar a cabo sesiones de información que incluyen materiales audiovisuales, como películas y fotos de los malos tratos a los que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas a manos de los traficantes;

---

  - Permitir el intercambio de información en las sesiones de comunicación en las que las personas refugiadas y migrantes que llegaron desde el Yemen transmiten sus experiencias e información sobre la situación sobre el terreno en Yemen a los que corren el riesgo de partir hacia el Yemen;

---

  - Asesoramiento a los migrantes en el centro de respuesta a la migración en Obock sobre los riesgos de la migración irregular y las condiciones para los migrantes en ruta y en los países de destino;

---

  - Brindar información sobre las oportunidades de retorno voluntario asistido y la reintegración de Yibuti, así como sobre vías para la migración regular; y

---

  - Llegar a los migrantes y refugiados con equipos móviles en diferentes puntos de reunión a lo largo de la ruta migratoria cerca de Obock para proporcionar información y asesoramiento.

## **D** Revisión

La amplia gama de actividades de divulgación iniciadas por la OIM y el ACNUR junto con las ubicaciones diversificadas donde se difunde información ha ayudado a garantizar un amplio alcance de los mensajes claves. Desde la implementación de esta serie de actividades de sensibilización, se ha observado una tendencia descendente en el número de salidas.



Karlsplatz, Viena: la gente disfruta de una de las muchas actividades que se llevan a cabo como parte de la Iniciativa Long Day of Flight.  
© ACNUR / K. Prinz / septiembre de 2016

## 10.2

### Actividades de información y sensibilización en los países de acogida

Las estrategias de información dirigidas a sensibilizar a las comunidades de acogida pueden incluir proyectos para informar mejor a las comunidades sobre las causas fundamentales de los movimientos mixtos y el sufrimiento humano involucrado. El conocimiento y una mejor comprensión de los perfiles y las necesidades de las personas involucradas en dichos movimientos pueden promover la tolerancia y reducir la xenofobia.



## Austria: Largo día de vuelo

### A Antecedentes y justificación

Los temas de asilo ocupan un lugar destacado en la agenda política y pública en Austria desde hace años. Sin embargo, el tema a menudo se trata superficialmente o tiene un enfoque negativo. Con la Iniciativa Largo día de vuelo (Langer Tag der Flucht), el ACNUR tiene como objetivo proporcionar oportunidades individuales para que la población local aprenda más sobre el asilo y la huida. La iniciativa Largo día de vuelo consiste en una multitud de eventos para jóvenes y público en general.

Siguiendo la tradición popular local de horarios extendidos en instituciones como museos e iglesias, llamadas largas noches, el ACNUR desarrolló el proyecto Largo día de vuelo en 2012. La iniciativa ofrece un programa variado relacionado con aspectos de la huida y el asilo en diferentes lugares con eventos en campos como el deporte, las artes visuales y otros campos culturales. Al organizar una serie de eventos que cubren diferentes intereses, la iniciativa busca que los temas de la huida y el asilo sean accesibles a tantas personas diferentes como a la audiencia más amplia posible. Todos los eventos se ofrecen de forma gratuita.

Con el Largo día de vuelo, el ACNUR busca quitar el estigma al asilo y humanizar a los solicitantes de asilo y otras personas que se desplazan. El evento se divide en un programa para escuelas, solo requiere inscripción anticipada, y un programa público para el cual no es necesario registrarse.

### B Actores

- ACNUR
- ONG
- Socios del sector privado como museos, cines y clubes deportivos
- Refugiadas y refugiados

### C Acciones

- 
- La iniciativa comenzó en 2012 con aproximadamente 25 eventos para el público en general y el mismo número de eventos para escuelas en tres provincias de Austria.
- 
- Desde el comienzo, el ACNUR intentó involucrar a una variedad de socios de diferentes campos, incluidas ONG, museos y organizaciones deportivas. Los eventos celebrados bajo los auspicios de la iniciativa incluyen exposiciones, talleres con refugiados, eventos de historia oral, visitas guiadas, días de puertas abiertas, juegos de simulación, eventos deportivos, lecturas, proyecciones de películas y eventos de discusión.
- 
- Si bien el ACNUR participó activamente en la organización de muchos eventos durante los primeros años, ha estado alentando a los socios de la cooperación a que se vinculen y organicen eventos de manera más independiente, para que el número de eventos pueda crecer.

- En 2015, el ACNUR creó un sitio web donde los socios de cooperación pueden publicar sus eventos y las escuelas pueden registrarse para eventos. El sitio web también contiene un calendario de próximos eventos.
- En 2016, los eventos incluyeron uno de “libros vivos”, un torneo de fútbol en un renombrado club austríaco y una conversación con Melissa Fleming, vocera en jefe de ACNUR.
- El ACNUR coordina eventos bajo la iniciativa Largo día de vuelo y se compromete con la participación de los medios y la promoción de eventos, incluida la producción de material promocional para las organizaciones participantes.

## D Revisión

En 2016, la iniciativa Largo día de vuelo patrocinó eventos en todas las provincias de Austria. En total, participaron aproximadamente 70 organizaciones e instituciones, incluidos varios museos de renombre como el Museo del Palacio Belvedere y el Museo Albertina de Viena. Más de 5,500 estudiantes asistieron a eventos como parte de sus programas escolares, mientras que se llevaron a cabo 110 eventos individuales abiertos al público.

Los medios continúan retomando la iniciativa y brindan una perspectiva positiva de los problemas de vuelo y asilo.

## E Información adicional

Langer Tag der Flucht, el sitio web en alemán de la iniciativa está disponible en: <http://www.langertagderflucht.at/>.

La iniciativa tiene una página de Facebook, también en alemán, disponible en: <https://www.facebook.com/Unhcr.tag>



### ACNUR: SENSIBILIZACIÓN E INICIATIVAS DE INFORMACIÓN

“Asilo y migración” es una sección diferenciada en el sitio web público del ACNUR. Incluye información actualizada sobre movimientos mixtos en diferentes regiones y destaca la intersección entre la protección de refugiados y los movimientos mixtos.

La página web está disponible en: <http://www.unhcr.org/pages/4a1d406060.html>.

“Refugiados’ y ‘migrantes’: Preguntas más frecuentes (P + F)”

La discusión pública y los informes de los medios muestran una tendencia a confundir los términos “migrante” y “refugiado”. El ACNUR aborda una serie de preguntas relacionadas con estos términos y explica las diferencias en la terminología y los regímenes legales con una página de preguntas frecuentes.

La página de preguntas frecuentes, en inglés y francés, está disponible en: <http://goo.gl/aaQUGl>.

En español: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10310.pdf>





Una niña Rohingya con una foto de su hermano perdido. La familia no ha recibido noticias de él desde que viajó a Malasia en 2013. © ACNUR / S. Huq Omi / mayo de 2014

## 10.3

### Prevención y sensibilización sobre la trata de personas

La trata de personas es un área en la que el desarrollo de una serie de estrategias de información dirigidas tanto a la prevención como a la sensibilización de las comunidades de acogida ha sido particularmente importante. Varios países de origen han ideado estrategias de información para ayudar a prevenir la trata de personas, mientras que los Estados de destino tienen programas para sensibilizar a las comunidades locales y garantizar que las víctimas de la trata sepan dónde pueden obtener ayuda.



## Asia-Pacífico: la iniciativa del Proceso de Bali Abordando la Migración Irregular a través de Campañas de Información Efectivas

### A Antecedentes y justificación

A medida que las técnicas de tratantes y traficantes se vuelven más sofisticadas, el uso de campañas de información lideradas por el gobierno para combatir el tráfico y la trata de personas adquiere cada vez más importancia. Estas campañas pueden contrarrestar los esfuerzos de los traficantes y tratantes al informar mejor a las comunidades y las personas en los países de origen, tránsito y destino sobre los riesgos de la migración y la trata. Tras consultas con los Estados Miembros y un taller titulado “Abordar la Migración Irregular a través de Campañas de Información Efectivas”, el Proceso de Bali sobre Tráfico Ilícito de Personas, Trata de Personas y Delincuencia Transnacional Conexa determinó que una forma efectiva de maximizar los resultados de las campañas de información sería crear una guía del usuario amigable, que guiara paso a paso el proceso de compartir experiencias, desafíos y soluciones entre los miembros y en toda la región.

### B Actores

- Estados Miembros del Proceso de Bali
- La Oficina Regional de Apoyo del Proceso de Bali

### C Acciones

Como parte de este proceso, se tomaron varias medidas, incluidas las siguientes:

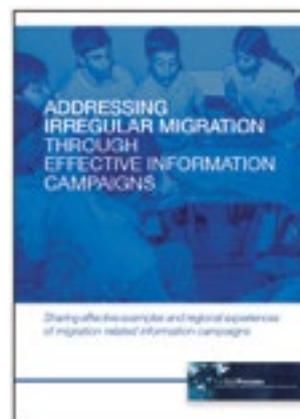
- 
- Identificar desafíos comunes, buenas prácticas y ejemplos útiles de experiencias regionales;
- 
- Elaborar una guía del usuario paso a paso, para asistir a los Estados a desarrollar campañas de información más efectivas para combatir el tráfico, la trata de personas y la delincuencia transnacional conexa;
- 
- Describir seis pasos para el diseño y la implementación de una campaña de información efectiva, que incluye orientación sobre los objetivos, público meta, mensajes claves, difusión de mensajes y monitoreo de intervenciones; y
- 
- Revisar las prácticas y estrategias establecidas en las campañas exitosas de información contra el tráfico y la trata de personas.

## D Revisión

El manual producido por el Proceso de Bali, “Abordar la migración irregular a través de campañas de información efectivas”, proporciona consejos prácticos sobre el diseño, implementación y evaluación de campañas de información para funcionarios gubernamentales y actores no gubernamentales que están desarrollando campañas de información diseñadas para abordar diversas formas de migración irregular. La revisión del manual de campañas de información previamente realizadas en Asia-Pacífico es una característica particularmente útil. A partir de las experiencias y lecciones aprendidas de estas campañas, el manual describe los desafíos comunes y propone soluciones estratégicas.

## E Más información

Para obtener más información sobre la Oficina de Apoyo Regional y el manual “Abordar la migración irregular a través de campañas de información efectivas”, visite: <http://goo.gl/Nnbt5>.



OCTUBRE 2014-PRESENTE

Campaña OIM X: Alentar la migración segura y la acción pública para detener la explotación y la trata de personas



## A Antecedentes y justificación

En octubre de 2014, la OIM lanzó la campaña IOM X para alentar la migración segura y la acción pública para detener la trata y la explotación de personas. Fue producida en asociación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

La campaña usa una variedad de canales de comunicación para involucrar a los jóvenes y sus comunidades para actuar contra la trata de personas. Un sitio web específico proporciona herramientas en línea y orientación para permitir que los jóvenes aprendan sobre la trata de personas, actúen de una manera que ayude a detener la trata y la explotación, y compartan información con otros miembros de la comunidad.

## B Actores

- OIM
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## C Acciones

La campaña IOM X incluye los siguientes elementos:

### Aprender

---

- Programas de video: los programas para televisión, plataformas en línea y proyecciones comunitarias buscan educar a los televidentes sobre diferentes temas relacionados con la trata y la explotación de personas.
- El portal IOM X eLearning: el portal contiene varios cursos breves de 10 minutos sobre las diferentes formas de trata y explotación de personas. El curso sobre el trabajo doméstico en Asia y el Pacífico está disponible tanto en inglés como en bahasa indonesio.

### Actuar

---

- Equipo de herramientas: el conjunto de herramientas para tomar medidas para detener la trata y explotación de personas está diseñado como una guía que brinda sugerencias prácticas sobre cómo planificar un evento de sensibilización, desarrollar mensajes y utilizar las redes sociales para diseminar información.
- Registro de la línea de ayuda: el registro proporciona números de la línea de ayuda para denunciar casos de trata de personas o para solicitar asistencia en varios países de la región Asia-Pacífico.

### Compartir

---

- Red de liderazgo juvenil: la IOM X construyó una red de jóvenes líderes en la región de Asia Pacífico que participan en actividades de capacitación y posteriormente utilizan los recursos y herramientas de la IOM X para realizar actividades de divulgación en sus propias comunidades.

## D Revisión

La campaña IOM X ha generado una presencia en línea muy fuerte. Tiene más de 300,000 me gusta en Facebook, una cuenta de Twitter activa y un sitio web específico que proporciona orientación y herramientas prácticas para aprender sobre la explotación y la trata de personas, tomar medidas y diseminar información. Desde la creación de la IOM X se lanzaron varias iniciativas locales. Por ejemplo, la IOM X y Microsoft Singapur lanzaron la aplicación IOM X Learn, Act and Share quiz app para la educación pública, que contiene una función de encuesta para medir el conocimiento de las personas sobre la explotación y la trata de personas.

La campaña ha llegado a una gran audiencia. Para septiembre de 2016, la OIM había lanzado nueve videos. Más de 2,600 personas han participado activamente, ya sea completando el cuestionario eLearning, donando fondos para ayudar a una víctima de la trata o buscando ayuda.

## E Información adicional

Para obtener más información, el sitio web de IOM X está disponible en: <http://iomx.org/>.  
La fuente de Twitter de IOM X está disponible en: <https://twitter.com/IOMXorg>.



# GLOSARIO

**Asilo:** Concesión, por parte de un Estado, de la protección en su territorio a las personas que huyen de la persecución, de un perjuicio grave o irreparable, o por otras razones definidas en la legislación nacional. El asilo abarca diversos elementos, incluyendo la protección contra la devolución y el permiso para permanecer en el territorio del país de asilo, posiblemente con miras a la integración local. La Convención de 1951, complementada por el derecho internacional de los derechos humanos, establece las normas de tratamiento a las cuales tienen derecho los refugiados en el país de asilo.

**Asilo, procedimientos de:** Ver Determinación de la condición de refugiado.

**Autosuficiencia:** Capacidad económica y social de un individuo, un hogar o una comunidad para satisfacer sus propias necesidades esenciales (incluyendo, alimentación, agua, vivienda, seguridad personal, salud y educación) de manera sostenible y digna.

**Buenas prácticas:** Medios para promover la aplicación de las normas y principios existentes tanto a nivel nacional como internacional. En el contexto de los movimientos mixtos, se refiere a una práctica innovadora, interesante y estimulante que contribuye a la creación de una política migratoria sensible a la protección y que tiene el potencial de ser transferida, en su totalidad o en parte, a contextos similares.

**Capacitación:** Proceso por el cual individuos, instituciones y sociedades desarrollan sus habilidades, individual y colectivamente, para desempeñar funciones, resolver problemas, y establecer y lograr sus objetivos.

**Datos:** Compilación de información organizada.

**Derechos humanos:** Normas universales que reconocen y protegen la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los individuos, sin distinción de raza, color, sexo, género, idioma, religión, opiniones políticas u otras opiniones, origen nacional o social, propiedad, nacimiento o cualquier otro estatus. Pueden estar contenidos en diversos instrumentos jurídicos nacionales, regionales e internacionales y/o formar parte del derecho internacional consuetudinario.

**Desplazamiento y migración forzados:** Salida forzada de una persona de su hogar o su país debido, por ejemplo, a un riesgo de persecución o de otra forma de daño grave o irreparable. Tales riesgos pueden generarse por conflictos armados, graves perturbaciones del orden público, desastres naturales, o debido a que el Estado no puede o no quiere proteger los derechos humanos de sus ciudadanos.

**Detención:** Privación de la libertad de movimiento, generalmente a través del confinamiento forzado. Las Directrices de 2012 del ACNUR sobre los criterios y estándares aplicables en relación con la detención de solicitantes de asilo y alternativas a la detención, establecen los estándares aplicables en tales situaciones.

**Determinación de la condición de refugiado (procedimientos de asilo):** Proceso legal o administrativo llevado a cabo por los Estados o el ACNUR para determinar si una persona es refugiada de conformidad con la legislación nacional, regional e internacional.

**Devolución indirecta:** La devolución, en incumplimiento de las obligaciones del Estado en virtud de la legislación internacional sobre personas refugiadas y derechos humanos, también puede ocurrir cuando un Estado retorna a un solicitante de asilo o refugiado a un tercer país que, a su vez, retorna a esa persona a territorios donde está en riesgo de persecución, tortura u otras formas de daño grave o irreparable.

**Expulsión:** Acto de una autoridad estatal con la intención y el efecto de asegurar la deportación de una persona extranjera de su territorio. Los refugiados que se encuentran legalmente en el territorio del Estado sólo pueden ser expulsados por razones de seguridad nacional y orden público.

**Formas complementarias (subsidiarias) de protección:** Protección internacional o asilo previstos en la legislación o en la práctica nacional para las personas que son objeto de una seria amenaza contra la vida, la libertad o la seguridad personal pero que no califican para la condición de refugiado contemplado en los instrumentos internacionales existentes sobre derecho de refugiados.

**Funcionario de ingreso:** Cualquier funcionario o funcionaria gubernamental que trabaja en el sistema de ingresos. Puede incluir a la policía de fronteras, funcionarios y funcionarias de inmigración (inclusive funcionarios y funcionarias ubicados en puestos fronterizos y funcionarios de enlace con aerolíneas), personal de la guardia costera y otros funcionarios y funcionarias que hacen el “primer contacto” con personas solicitantes de asilo, refugiadas e inmigrantes en el sistema de ingresos (“funcionarios de ingreso de primer contacto”). Puede incluir también a legisladores, a quienes elaboran las políticas, funcionarios judiciales, servidores públicos y administradores que establecen el pertinente marco legal y político que rige el sistema de ingresos.

**Identificación y referencia:** Proceso no vinculante que precede a cualquier procedimiento formal de determinación del estatuto y que tiene como objetivo diferenciar las categorías de personas e identificar sus necesidades tan pronto como sea posible después de su llegada. Sus elementos principales son: el suministro de información a los recién llegados; la recopilación de información sobre los recién llegados a través de cuestionarios y entrevistas informales; el establecimiento de un perfil preliminar para cada persona; la orientación; y la referencia de las personas a las entidades o procedimientos pertinentes que mejor se adapten a sus necesidades.

**Identificación o proceso de pre identificación:** Ver Identificación y referencia.

**Individuo impropiaamente documentado:** Ver migrante en situación irregular.

**Ingresos, sistemas de:** Procedimientos y prácticas utilizados por los Estados para regular el acceso a su territorio

**Integración local:** Una solución duradera para los refugiados que implica su asentamiento permanente en el país de asilo. La integración local es un proceso complejo y gradual que abarca tres dimensiones distintas pero interrelacionadas: jurídica, económica y socio-cultural. El proceso a menudo se concluye con la naturalización de los refugiados.

**Libertad de movimiento:** Derecho humano fundamental que consta de tres elementos básicos: el derecho a la libertad de circulación dentro del territorio de un país, el derecho a salir de cualquier país y el derecho a regresar a su propio país.

**Mecanismos de recepción:** Conjunto de medidas adoptadas para hacer frente a las necesidades materiales y psicosociales de las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes. En la fase inicial posterior a la llegada, los arreglos de recepción se ofrecen a todos los no nacionales, independientemente de su estatuto. Después de la remisión para diferenciar los procedimientos sustantivos, los arreglos de recepción pueden variar de acuerdo con las necesidades y el estatuto de cada grupo.

**Medidas de interceptación:** Cualquier medida adoptada por un Estado para: (i) impedir que las personas inicien un viaje internacional; (ii) impedir otros desplazamientos internacionales de las personas que han comenzado su viaje; (iii) controlar los buques respecto de los cuales haya motivos razonables para pensar que transportan personas en contravención del derecho marítimo nacional o internacional; y cuando tal persona o personas no tienen la documentación requerida o el permiso válido para ingresar en el territorio de ese Estado.

**Migración ilegal o irregular:** Migración que tiene lugar fuera de las normas reguladoras del Estado. Este término se usa principalmente desde la perspectiva de los países de acogida en referencia al ingreso o permanencia no autorizados en el país.

**Migración:** Cualquier movimiento de personas que no pretende ser de corta duración o temporal, ya sea a través de una frontera internacional (“migración internacional”) o dentro de un Estado. Se emplea a menudo para incluir tanto los movimientos forzados como los voluntarios.

**Migrante en situación irregular:** Un migrante que, debido al ingreso no autorizado, el incumplimiento de una condición de ingreso, la expiración de la visa o permiso de residencia o el incumplimiento de una orden de expulsión, no tiene permiso para permanecer en el país de acogida.

**Migrante ilegal o irregular:** A veces se utiliza como sinónimo de migrante en situación irregular. Debido a su potencial efecto estigmatizador, se debe evitar esta expresión.

**Migrante:** No existe una definición universalmente aceptada del término “migrante”. Para los propósitos del Plan de 10 puntos, se usa para describir a alguien que no necesita protección internacional como refugiado y que se mueve a través de una frontera internacional por un período que no es corto.

**Migrantes varados:** Personas que no necesitan de protección internacional y que no pueden permanecer legalmente en el territorio del Estado de acogida y que se mueven legalmente a otro país o retornan a su país de origen.

**Monitoreo:** Revisión y control permanente de la implementación de un proceso o un proyecto, para garantizar que sus resultados, calendarios de trabajo y actividades acordadas se desarrollan de acuerdo con los planes y los requisitos presupuestarios. El monitoreo a menudo se lleva a cabo por una entidad independiente o separada del implementador del proceso o proyecto ("monitoreo independiente").

**Movimientos mixtos (migración mixta o flujos mixtos):** Un movimiento en el que varias personas viajan juntas, por lo general en forma irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por razones diferentes. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiados y refugiadas, personas objeto de trata, niñas y niños no acompañados o separados y migrantes en situación irregular.

**Movimientos secundarios irregulares de refugiados y solicitantes de asilo:** Movimiento irregular de refugiados o solicitantes de asilo desde el país donde ya han encontrado protección con el fin de solicitar asilo o asentamiento en otro país.

**Mujeres en riesgo:** Mujeres y niñas que se encuentran en situaciones en las cuales el desplazamiento las expone a una serie de factores que pueden ponerlas en riesgo de violaciones de sus derechos. Estos factores de riesgo pueden estar presentes en el entorno de protección más amplio o ser el resultado de circunstancias individuales.

**Nacional:** Persona que goza de la nacionalidad de un determinado Estado.

**Nacionalidad:** Vínculo jurídico entre una persona y un Estado. Generalmente, la nacionalidad se puede establecer al nacer por el lugar de nacimiento de la persona (jus soli) y/o por consanguinidad (jus sanguinis) o se puede adquirir por naturalización. El concepto es llamado también "ciudadanía" en algunas jurisdicciones nacionales.

**Niño o niña:** Todo ser humano menor de 18 años, a menos que la ley aplicable al niño lo permita que la mayoría se alcance antes.

**Niña o Niño separado:** Niña o niño separado de ambos padres o de sus previos tutores legales o tradicionales, pero no necesariamente de otros parientes. Por lo tanto, esto puede incluir a niños acompañados por otros miembros adultos de la familia.

**Niñas o niños no acompañados:** Niña o niño que ha sido separado de ambos padres, así como de otros familiares y que no está siendo cuidado por un adulto quien, por ley o costumbre, es responsable de hacerlo.

**No devolución (non-refoulement):** Un principio fundamental del derecho internacional de los derechos humanos y de derecho de los refugiados que prohíbe a los Estados retornar personas, en ninguna forma, a territorios donde puedan estar en riesgo de persecución, tortura u otras formas de daño grave o irreparable. La devolución puede resultar, por ejemplo, a raíz de las operaciones de interceptación, el rechazo en la frontera o el retorno a terceros países ("devolución indirecta"). La expresión más destacada del principio de no devolución en el derecho internacional de los refugiados es el artículo 33 (1) de la Convención de 1951. Este principio también es parte del derecho internacional consuetudinario y, por tanto, es vinculante para todos los Estados sean o no Partes en la Convención de 1951 o de otras normas pertinentes del derecho internacional de refugiados o los instrumentos de derechos humanos.

**País de acogida:** País donde una persona extranjera permanece o reside legal o irregularmente.

**País de destino:** País que es el destino final, real o deseado, de solicitantes de asilo, refugiados o migrantes.

**País de origen:** País de donde provienen las personas solicitantes de asilo, refugiadas o migrantes y del cual poseen la nacionalidad. En el caso de las personas apátridas, país donde tienen su residencia habitual.

**País de primer asilo:** Primer país donde un solicitante de asilo o refugiado encuentra protección.

**País de residencia habitual:** País donde una persona reside habitualmente. El término es especialmente relevante para las personas apátridas, ya que se utiliza para definir el país de origen de las personas apátridas.

**País de tránsito:** País a través del cual las personas solicitantes de asilo, refugiadas o migrantes se mueven (legal o irregularmente) durante su viaje al país de destino o de regreso a su país de origen o de residencia habitual.

**Peligro en el mar:** Daño sufrido por un barco que pueda exponerlo al riesgo de destrucción. Según el derecho internacional, los capitanes tienen la obligación de prestar asistencia a las personas en peligro en el mar, sin importar su nacionalidad, estatuto o las circunstancias en que se encuentran.

**Permiso de estancia o de permanencia:** Documento expedido por un Estado a un extranjero que confirma que este tiene el derecho a vivir en ese Estado durante el período de validez del permiso.

**Persona apátrida:** Persona que no es considerada nacional suyo por ningún Estado, ya sea porque nunca tuvo la nacionalidad o porque la perdió sin haber adquirido una nueva.

**Persona con necesidades específicas (especiales):** Cualquier persona que requiera asistencia específica a fin de disfrutar sus derechos humanos en toda su extensión. Las niñas y niños (especialmente los no acompañados o separados), las personas víctimas de trata, las mujeres en riesgo, los adultos mayores y personas con discapacidad se encuentran entre los grupos que tienen, frecuentemente, necesidades específicas.

**Persona documentada indebidamente:** Ver Migrante en situación irregular.

**Personas de interés del ACNUR:** Término general utilizado para describir a todas las personas a quienes el ACNUR tiene el mandato de proporcionar protección y asistencia. Este incluye a las personas refugiadas, las solicitantes de asilo, las repatriadas, las apátridas y, en muchas situaciones, a las desplazadas internamente (PDI). La autoridad del ACNUR de actuar a favor de las personas de interés, además de las personas refugiadas, se basa en varias resoluciones de la Asamblea General las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social.

**Políticas y prácticas sobre migración sensibles a la protección:** Políticas y prácticas sobre migración diferenciadas y que proporcionan las medidas adecuadas para satisfacer las necesidades de todas las personas que viajan como parte de movimientos mixtos, incluidas las personas refugiadas, otras personas con necesidades de protección internacional, así como las personas con necesidades específicas (por ejemplo, víctimas de trata, niñez no acompañada o separada o víctimas de traumas).

**Procesos de selección previa y de selección:** Ver Identificación y referencia

**Procedimientos de asilo:** Ver Determinación de la condición de refugiado.

**Procesos Consultivos Regionales (PCR):** Foros de consulta no vinculantes compuestos por representantes de Estados y organizaciones internacionales a nivel regional para discutir temas de migración o refugiados de manera cooperativa. Algunos PCR también permiten la participación de otros interesados (por ejemplo, ONG u otros representantes de la sociedad civil).

**Protección internacional:** Protección que la comunidad internacional otorga a individuos o grupos basándose en el derecho internacional. El Estado es el principal responsable de brindar protección a sus ciudadanos. La necesidad de protección internacional surge cuando falta dicha protección estatal, ya sea por cuestiones de derecho o de hecho, dando como resultado que los derechos humanos fundamentales se encuentren en grave riesgo. Esto habitualmente genera persecución, amenazas a la vida y a la seguridad personal, conflictos armados, graves alteraciones del orden público u otras situaciones provocadas por el ser humano. Los desastres naturales o ecológicos o la inseguridad debido a la apatridia son causas adicionales. Con frecuencia, estos elementos están relacionados entre sí. A las personas que están necesitadas de protección internacional y están fuera de su país de origen, se les otorga protección contra la devolución.

**Protección temporal:** Protección de carácter provisional concedida por un Estado de acogida a grupos de personas sin llevar a cabo los procedimientos de determinación individual de la condición de refugiado, cuando se prevé que sus necesidades de protección serán de corta duración.

**Protección:** Concepto que engloba todas las actividades destinadas a alcanzar el pleno respeto de los derechos de la persona, de conformidad con la letra y el espíritu del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. La protección implica la

creación de un entorno propicio para prevenir y/o mitigar los efectos inmediatos de un patrón específico de abuso y devolver la dignidad humana a través de la reparación, restitución y rehabilitación.

**Reasentamiento:** Solución duradera que involucra la selección y traslado de personas refugiadas del país donde han solicitado protección a otro Estado que ha aceptado admitirlos como refugiados con estatus de residencia permanente. El reasentamiento garantiza la protección contra la devolución y, en muchos casos, brinda la oportunidad a los refugiados de convertirse en ciudadanos naturalizados en el país de reasentamiento.

**Refugiado:** Persona que cumple los criterios de elegibilidad de la definición de refugiado prevista en los instrumentos internacionales o regionales sobre refugiados, el mandato del ACNUR y/o la legislación nacional. De acuerdo con muchos de estos instrumentos, un refugiado o refugiada es una persona que no puede regresar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución o a amenazas graves e indiscriminadas contra la vida, la integridad física o la libertad.

**Registro:** Proceso de recopilar, verificar y actualizar información sobre las personas de interés del ACNUR con el fin de brindarles protección, documentación e implementar soluciones duraderas.

**Regularización:** Cualquier proceso o programa mediante el cual las autoridades de un país permiten a los no ciudadanos en situación irregular obtener el estatus legal en ese país.

**Reintegración:** En el contexto del retorno, es el proceso por el cual migrantes o refugiados se restablecen en la sociedad de su país de origen. La reintegración tiene componentes de seguridad física, social, jurídica y material.

**Repatriación voluntaria:** Retorno libre e informado de personas refugiadas a su país de origen con seguridad y dignidad. La repatriación voluntaria puede ser organizada (es decir, cuando se lleva a cabo bajo los auspicios de los Estados interesados y/o el ACNUR) o espontánea (es decir, cuando las personas refugiadas retornan por sus propios medios con poca o ninguna participación directa de las autoridades gubernamentales o el ACNUR).

**Residencia permanente:** Derecho otorgado por las autoridades del país de acogida a un extranjero para que pueda vivir y trabajar en ese país de forma permanente (ilimitada o indefinida).

**Retorno forzado:** Traslado físico impuesto a una persona a su país de origen o a un tercer país por las autoridades del país de acogida.

**Retorno sostenible:** Retorno que involucra la reintegración efectiva de una persona en su país de origen o de residencia habitual.

**Retorno Voluntario Asistido (RVA):** Apoyo logístico y financiero brindado a los no nacionales que no pueden o no desean permanecer en el país de acogida y quienes toman una decisión libre e informada de regresar a sus países de origen o de residencia habitual.

**Retorno voluntario:** Retorno de una persona a su país de nacionalidad o residencia habitual basado en su libre voluntad y decisión informada, en ausencia de medidas coercitivas.

**Retorno:** Proceso o acto por el cual los solicitantes de asilo, refugiados o migrantes regresan desde el país de acogida a su país de nacionalidad o residencia habitual.

**Salvamento en el mar:** Prestación de asistencia a cualquier persona que se encuentre en el mar y en peligro de extraviarse o sufrir daño.

**Servicios de búsqueda y salvamento (SAR, por sus siglas en inglés):** Mecanismos puestos en marcha por los Estados para garantizar las comunicaciones de socorro y la coordinación en su zona de responsabilidad y para el salvamento de las personas en peligro en el mar cerca de sus costas.

**Sistema de ingresos:** Procedimientos y prácticas utilizadas por los Estados para regular el acceso a su territorio.

**Solicitante de asilo:** Una persona que está solicitando asilo, pero cuya solicitud aún no ha sido decidida.

**Solicitud de asilo manifiestamente fundada:** Una solicitud que a primera vista cumple los criterios para el reconocimiento de la condición de refugiado determinados en la Convención de 1951 o cualquier otro criterio que justifique la concesión del asilo. Tales solicitudes pueden ser objeto de tratamiento prioritario o de procedimiento acelerado.

**Solicitud de asilo manifiestamente infundada:** Una solicitud que no está claramente relacionada con los criterios para el reconocimiento de la condición de refugiado según la Convención de 1951 o cualquier otro criterio que justifique la concesión del asilo. Cuando un caso se considera “manifiestamente infundado” o no está supeditado al grado de vinculación entre las expuestas razones de salida y la definición aplicable de refugiado. Tales solicitudes han sido objeto de procedimientos acelerados.

**Solicitudes de asilo abusivas o fraudulentas:** Son aquellas solicitudes presentadas por individuos que claramente no necesitan protección internacional y que implican un elemento de mala fe por parte del solicitante, como el engaño o la intención de inducir a error. Tales declaraciones pueden ser objeto de procedimientos acelerados de asilo.

**Tercer país seguro:** Concepto usado como parte de los procedimientos de asilo para transferir la responsabilidad del examen de una solicitud de asilo de un país de acogida a otro país que es considerado “seguro” (es decir, capaz de proporcionar protección a los solicitantes de asilo y los refugiados). Esta transferencia de responsabilidad está sujeta a ciertos requisitos que se desprenden del derecho internacional, en particular el principio de no devolución.

**Trabajador migrante:** Toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del cual no es nacional.

**Tráfico (de personas):** Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

**Transportista:** Propietario o fletador de un avión, barco, tren, automóvil u otro vehículo o embarcación que puede ser utilizado para el transporte de personas o bienes desde o hacia un Estado. Cuando se habla de transportista generalmente se refiere a una compañía aérea, compañía de autobús o ferrocarril o línea de cruceros.

**Trata (de personas):** La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, artículo 3 (a)).

**Violencia Sexual y de Género (VSG):** Todo acto de violencia que produce o es probable que produzca daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona por causa de su sexo o género, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

# ANEXO

## La protección de refugiados y la migración mixta: El Plan de Acción de los 10 Puntos

### CONTENIDO

#### Introducción

1. Cooperación entre socios clave
2. Recolección de información y análisis
3. Sistemas de ingresos sensibles a la protección
4. Mecanismos de recepción
5. Mecanismos para identificar perfiles y referir casos
6. Procesos y procedimientos diferenciados
7. Soluciones para los refugiados
8. Respondiendo a los movimientos secundarios
9. Arreglos para el retorno de personas que no son refugiados y opciones migratorias alternas
10. Estrategia de información

### INTRODUCCION

A pesar de que los refugiados y los solicitantes de asilo sólo conforman relativamente una pequeña porción de los movimientos mundiales de personas, con mayor frecuencia se trasladan de un país o de un continente al otro al igual que otras personas que lo hacen por razones diferentes y que no están relacionadas con la protección.

La mayoría de las veces dichos movimientos son irregulares, en el sentido que tienen lugar sin la documentación requerida y frecuentemente involucran a traficantes y tratantes de personas. Las personas que viajan de esta manera a menudo ponen sus vidas en riesgo, son obligados a viajar en condiciones inhumanas y pueden ser objeto de explotación y abuso. Los Estados ven estos movimientos como una amenaza contra su soberanía y seguridad.

Resulta imperativo para la comunidad internacional responder a este fenómeno de una manera más coherente e integral. Los Estados han asumido responsabilidades de protección respecto de los refugiados bajo instrumentos internacionales y respetarlos es parte de su interés colectivo.

De manera más específica, han de adoptarse algunas medidas para establecer sistemas de ingreso que permitan identificar a las personas recién llegadas necesitadas de protección internacional y para brindarles soluciones apropiadas y diferenciadas, conjuntamente con otras soluciones que deban ser buscadas para otros grupos involucrados en los movimientos mixtos. El ACNUR está especialmente consciente de la necesidad de garantizar que el brindar protección y asilo a refugiados y otras personas del interés de la Oficina no aumenten las dificultades que experimentan los Estados para controlar generalmente la llegada y la residencia de nacionales extranjeros y para combatir el crimen internacional.

Este documento establece 10 áreas clave en las cuales el ACNUR tiene un interés y un papel potencial que jugar, y donde la Oficina cree que se necesitan y se pueden adoptar iniciativas con un impacto positivo. El Plan de Acción reflejado en este documento es particularmente relevante en situaciones en las cuales los refugiados están en riesgo de *refoulement*, violaciones de derechos humanos y traslados peligrosos.

Este documento no pretende ser integral en relación con los asuntos que van allá de la competencia y la responsabilidad del ACNUR. Tampoco contiene un programa detallado para la implementación de cada componente del Plan de Acción.

La matriz en el anexo I establece las metas que el Plan de Acción intenta alcanzar y contiene sugerencias de actividades que pueden ser realizadas bajo cada uno de los 10 componentes<sup>1</sup>. El Plan de Acción es de naturaleza mundial y su puesta en práctica evidentemente tendrá que ser adaptada a los contextos regionales y nacionales específicos.

## 1. COOPERACIÓN ENTRE SOCIOS CLAVE

Los enfoques efectivos para los dilemas de los movimientos mixtos dependerán inevitablemente de toda la cooperación de los actores clave concernidos: los Estados afectados, las instituciones gubernamentales, las organizaciones regionales, las organizaciones internacionales con mandatos relevantes (por ejemplo, ACNUR, ACNUDH, UNICEF y OIM) así como las ONG locales e internacionales.

Por lo tanto, un primer paso es identificar y convocar a estos actores en un foro apropiado de tal forma que ellos puedan intercambiar información y establecer los términos y condiciones de cooperación y coordinación. Quien convoque tal foro ha de ser preferiblemente uno o más de los estados afectados, pero también una organización internacional puede ofrecer sus 'buenos oficios' en tal sentido.

## 2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

La recolección, análisis e intercambio de información sobre las características del movimiento y aquellos grupos que lo conformen resultan fundamentales para una estrategia coherente e integral. Estos datos deben generalmente incluir información sobre las condiciones en los países de origen, las motivaciones del movimiento, los medios de transporte, las rutas de tránsito y los puntos de ingreso. Una organización internacional o regional podría tener la posibilidad de ofrecer su apoyo para esta función.

## 3. SISTEMAS DE INGRESOS SENSIBLES A LA PROTECCIÓN

El establecimiento de un sistema de ingresos que funcione es un elemento importante para una estrategia sobre movimientos mixtos. El control fronterizo es esencial para los propósitos de combatir el crimen internacional, incluyendo el tráfico y la trata, y para evitar amenazas contra la seguridad.

Se requieren salvaguardias prácticas de protección para garantizar que tales medidas no sean aplicadas de manera indiscriminada o desproporcionada y para que no den lugar a refoulement. En este sentido, los oficiales fronterizos y de inmigración se beneficiarían de la capacitación e instrucciones claras de cómo responder a las solicitudes de asilo y cómo satisfacer las necesidades de niños separados, víctimas de trata y otros grupos con necesidades específicas.

En relación con la migración marítima irregular, un conjunto de consideraciones especiales sobresale, incluyendo salvaguardar las vidas en alta mar, respetar las obligaciones del derecho marítimo, mantener la integridad del régimen de búsqueda y rescate, y garantizar un tráfico marítimo fluido.

---

<sup>1</sup> Anexo I: La lista de verificación del Plan de Acción de Diez Puntos. ACNUR está disponible en: <http://www.unhcr.org/en-us/50a4c2e89.pdf>.

## 4. MECANISMOS DE RECEPCIÓN

Se requieren mecanismos de recepción adecuados para garantizar que las necesidades humanas básicas de las personas involucradas en los movimientos mixtos sean satisfechas. Estos mecanismos de recepción deben permitir el registro de los nuevos ingresos y la provisión de documentación temporal. Especialmente en aquellas situaciones en las cuales un alto porcentaje de los nuevos son refugiados o solicitantes de asilo, el ACNUR podría facilitar el establecimiento de mecanismos adecuados, o estar involucrado de manera temporal, conjuntamente con la parte responsable principal.

## 5. MECANISMOS PARA IDENTIFICAR PERFILES Y REFERIR CASOS<sup>2</sup>

Una vez que los nuevos ingresos han sido registrados y se les ha proporcionado documentación temporal, una determinación inicial tendrá que realizarse respecto de quiénes son, por qué han dejado su propio país y cuál era su destino inicial. La asesoría brinda una oportunidad para establecer si ellos desean solicitar asilo y para identificar otras opciones disponibles, incluyendo el retorno, la regularización y la migración regular. Este mecanismo no constituiría una determinación de la condición de refugiado. Más bien su fin es brindar una buena indicación de las motivaciones para salir del país y para garantizar que la situación de la persona sea manejada con la respuesta más apropiada. El anexo II de esta nota proporciona una representación esquemática de cómo puede funcionar un mecanismo para identificar los perfiles y referir casos<sup>3</sup>.

## 6. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS

Respecto de las solicitudes de asilo, aquellas que parecen ser relativamente sencillas (porque son fundadas o manifiestamente infundadas) pueden ser evaluadas en un procedimiento expedito. Otras solicitudes más complejas normalmente requerirán una evaluación más detallada. Procesos diferentes fuera de los mecanismos de asilo deben responder a la situación de las personas con necesidades específicas, que no están relacionadas con refugiados, incluyendo víctimas de trata que no necesitan protección internacional, así como personas que buscan migrar (véase el capítulo 9 más abajo).

En tanto es posible que el ACNUR sea un socio principal de los estados respecto de los procedimientos para la determinación de la condición de refugiado, las ONG, los abogados y las organizaciones de la sociedad civil deben también tener un papel que jugar en este componente del Plan de Acción. En relación con otros procesos, el ACNUR estará involucrado de manera mínima o no lo estará del todo. Los posibles socios dependerán de la situación del país específico y de cuáles organizaciones estén presentes y dispuestas a colaborar como socios.

## 7. SOLUCIONES PARA LOS REFUGIADOS

Las personas reconocidas como refugiados o igualmente necesitadas de protección internacional requieren una respuesta de protección que incluya una solución duradera, cuya naturaleza dependerá de las oportunidades y limitaciones inherentes de cada situación.

Un enfoque integral que incluya la consideración de una mezcla de soluciones puede ofrecer mejores oportunidades de éxito. Más allá de las soluciones duraderas clásicas, oportunidades de migración legal podrían constituirse en una alternativa complementaria para algunos refugiados.

---

<sup>2</sup> Nota del editor: la compilación del Plan en acción de 10 puntos actualizado (2016) utiliza la frase “identificación y referencia” (*screening and referral*) en lugar de “elaboración de perfiles y referencia” (*profiling and referral*). Una razón para esto es que el término “perfil” se usa a menudo para referirse a metodologías de recopilación de datos destinadas a identificar tendencias y patrones, o a procedimientos de aplicación de la ley dirigidos a individuos o grupos sobre la base de características personales

<sup>3</sup> Anexo II: Representación esquemática de un mecanismo de elaboración de perfiles y referencias en el contexto del tratamiento de movimientos migratorios mixtos disponible en <http://www.unhcr.org/474acdc42.html>

Los países de acogida de refugiados podrían beneficiarse de la asistencia internacional para fortalecer las capacidades nacionales de protección.

## 8. RESPONDIENDO A LOS MOVIMIENTOS SECUNDARIOS<sup>4</sup>

La respuesta a la situación de los refugiados y solicitantes de asilo que se han trasladado de los países en los que ya habían encontrado protección adecuada requiere una estrategia más definida. Esta estrategia debe tomar en cuenta tanto las legítimas preocupaciones de los estados sobre los movimientos irregulares y los derechos y el bienestar de las personas concernidas. Hasta ahora los esfuerzos por articular tal estrategia han fracasado en obtener el consenso internacional. El ACNUR está dispuesto a continuar con los esfuerzos en este sentido.

## 9. ARREGLOS PARA EL RETORNO DE PERSONAS QUE NO SON REFUGIADOS Y OPCIONES MIGRATORIAS ALTERNAS

Para aquellas personas que no son refugiados, y para aquellas que no desean solicitar asilo, el retorno expedito en condiciones de seguridad y dignidad es usualmente la respuesta preferida de los Estados. El ACNUR puede, con sus buenos oficios, apoyar a los estados en el retorno de personas que no están necesitadas de protección internacional, cuando ésta sea la respuesta más apropiada y convenida. La manera en la cual el ACNUR pueda brindar esta asistencia requiere de un examen más cuidadoso de todas las partes interesadas.

Habrán circunstancias donde las personas que no reúnan los criterios para obtener la condición de refugiado, sin embargo puedan tener la posibilidad de acceder a otras opciones migratorias temporales alternas. Estas podrían permitirles de diferentes modos permanecer legalmente en el país de arribo o trasladarse a un tercer país, por motivos humanitarios o por razones de trabajo, educación o reunificación familiar. Los esfuerzos para enfrentar los movimientos poblacionales mixtos deben igualmente explorar las opciones de migración regular, temporal o de largo plazo.

## 10. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN

Todas las medidas descritas anteriormente deben ser complementadas con campañas de información en los países de origen, tránsito y destino. Las personas necesitan ser alertadas de los riesgos del movimiento irregular y de las dificultades que ellos pueden enfrentar a su arribo al igual que respecto de algunas alternativas frente a la migración irregular que pueda responder a sus circunstancias.

Esas campañas de información no necesariamente frenarán del todo los movimientos irregulares, pero si se combinan con las otras acciones aquí indicadas, y son apoyadas por medidas de largo plazo para atender las causas de estos movimientos, podrían tener un impacto positivo.

En tanto las campañas de información son fundamentalmente una tarea de las agencias con un mandato sobre migración o información, tales como OIM, el ACNUR también podría tener un papel que jugar en tales iniciativas. El ACNUR también tiene la capacidad y el interés para iniciar actividades de concienciación pública sobre la problemática de los refugiados para promover tolerancia y combatir el racismo y la xenofobia.

ACNUR Enero, 2007.

---

<sup>4</sup> Nota del editor: La compilación Plan de acción en acción de 10 puntos (2016) utiliza el término “onward movement” en lugar de “movimiento secundario”. Esto es, en parte, para reflejar el hecho de que tales movimientos a través de los países sucesivos pueden estar impulsados por una gama de factores complejos, y con frecuencia implican etapas terciarias o múltiples.